

LA CISTERNA, 26 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 30 de fecha 14 de Enero del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 18-10-2013 entre la Sociedad de Ingeniería e Informática Saydex Ltda. y la Municipalidad de la Cisterna, contrato de Licencias de Sistemas de Información para la Gestión de Atención Primaria y Adquisición de Software, Saydex,.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 18-10-2013 entre la Sociedad de Ingeniería e Informática Saydex Limitada y la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Informática

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Salud
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo